

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**61**      *REGOLAS Y TALADROS JM, S.C.*  
*Y MANUEL RODRÍGUEZ LOZANO*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 162/10, dimanante de los Autos 1204/09, a instancia de Javier Fernández García contra Regolas y Taladros JM, S.C. y Manuel Rodríguez Lozano, en la que con fecha 2/12/2010 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a los referidos demandados en situación de Insolvencia por el principal de 2.718,27 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100089508-1**